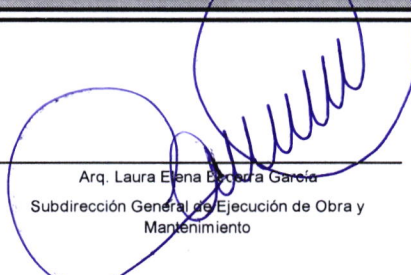
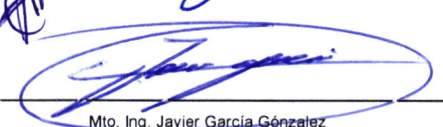
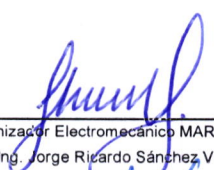
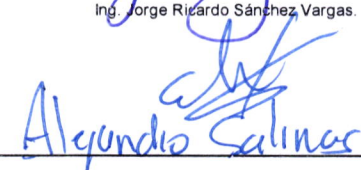


 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA		CÓDIGO: FO-DGOP/DACF-01 REV. 06 Fecha de Revisión: 17/08/2023
"ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL" (CIERRE ADMINISTRATIVO)		
Características de los trabajos ejecutados	Urbanización	Edificación
Obra: CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS COLONIAS REAL DE JEREZ, VILLAS DE SANTA JULIA, PARQUES DEL SUR, PINAR DEL TAJO, FRACCIONES DE SAN JUAN BAUTISTA, DE LA DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.		
Domicilio:	León Guanajuato.	
Localidad:	Varias delegaciones.	
Contratista:	Grupo Urbanizador Electromecánico MARVICO S.A. de C.V.	
Registro al Padrón Único de Contratistas (P.U.C.):		
Antecedentes de Contrato		
Contrato No.	E-1816-K100250-61301-D/0153/2024	de fecha viernes, 26 de abril de 2024
Monto inicial de contrato:	\$ 1,404,811.38	
Inicio S/Contrato:	20 de mayo del 2024	Inicio real: 20 de mayo del 2024
Término S/Contrato:	10 de agosto del 2024	Término real: 10 de agosto del 2024
Término S/Recalendarización:		Autorización según:
TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:		Autorización según:
Inicio S/Suspensión:		Autorización según:
Término S/Reinicio:		Autorización según:
Monto S/1er ampliación:		de fecha
Monto S/2da ampliación:		de fecha
Monto total contratado:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa." "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."	
Recursos federales:		R. Municipales: \$1,404,811.38
Intervienen		
Por la contratante		
 I.C. Israel Martínez Martínez Director General de Obra Pública	 Arq. Laura Elena Becerra García Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento	
Por el Contratista		
 Mto. Ing. Javier García González Supervisión Interna DGOP	 Grupo Urbanizador Electromecánico MARVICO S.A. de C.V. Ing. Jorge Ricardo Sánchez Vargas.	
Por el (los) órgano(s) de control		
 Alejandro Salinas Contraloría Municipal	 Jorge Díaz R. DESARROLLO SOCIAL	
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas		

Lugar, fecha y hora de recepción		
Lugar LEON, GTO.	Fecha MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE DE 2024	Hora 10:45 A.M.

Motivo

La emisión del Acta Administrativa para entrega final de los trabajos, según artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o Artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de la que se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por La Contratante y El Contratista que firman la presente, según contrato de Obra Pública a Precios Unitarios, siempre y cuando las partes hayan cumplido con sus obligaciones, de lo contrario, se obligan a cumplir con lo estipulado en el contrato y la normativa aplicable.

Así pues, el Municipio de León, Gto., recibió los trabajos objeto del contrato referido en el apartado de antecedentes, según consta en Acta de Entrega física de fecha 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato y a través de la Dirección General de Obra Pública o aquella que manifieste su reglamentación interior, las reclamaciones que estimen pertinentes por trabajos mal ejecutados, mala calidad de los materiales o pago indebido, así como por cualquier otro incumplimiento imputable al Contratista esto de conformidad con lo descrito en el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Los participantes y firmantes de esta Acta como representantes de las partes, manifiestan sin mediar dolo, error o mala fe, que en caso de existir un incumplimiento de alguna de las partes o adeudos derivados del contrato de obra pública, así como vicios y defectos ocultos, la Contratante podrá realizar los reclamos pertinentes mediante la vía administrativa o jurisdiccional que corresponda, en caso que no existan incumplimientos no existirá reclamación alguna.

Descripción de los trabajos ejecutados

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EL CUAL CONSISTIÓ EN LA REUBICACIÓN DE LUMINARIAS EXISTENTES, COLOCACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS, MARCA SOLA BASIC DE 70 Y 120W CON SU RESPECTIVOS BRAZOS METÁLICOS Y TIPO I CON CABLEADO DE COBRE DESNUDO Y THW AMBOS EN CALIBRE 10 AWG, ASÍ COMO COLOCACIÓN DE CABLEADO AÉREO TIPO NEUTRANEL 600V (2+1) CAL 4, SISTEMAS DE CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO, POSTES TANTO METÁLICOS COMO DE CONCRETO EN LAS DIFERENTES COLONIAS INTERVENIDAS.

Los trabajos anteriores fueron ejecutados por El Contratista de acuerdo al proyecto, las especificaciones generales y las complementarias si las hubiera.

Garantías del Contrato

De aplicación de anticipo	X	Afianzadora	Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.			
Número	090764-00000	Fecha	26/04/2024	Monto	\$	421,443.41
De cumplimiento	X	Afianzadora	Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.			
Número	090765-00000	Fecha	26/04/2024	Monto	\$	140,481.13
De vicios ocultos	X	Afianzadora	Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.			
Número	100898-00000	Fecha	04/09/2024	Monto	\$	140,345.57

Observaciones existentes

Control Financiero de la Obra

Relación de montos ejercidos autorizados de la obra

No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sancciones d)
1	De: 20/05/2024 A: 31/05/2024	\$70,830.02			
2	De: 03/06/2024 A: 31/06/2024	\$56,366.82			
3	De: 01/07/2024 A: 15/07/2024	\$162,141.81			
4	De: 16/07/2024 A: 31/07/2024	\$793,660.69			
5 FINIQUITO	De: 01/08/2024 A: 10/08/2024	\$320,456.36			

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

De:				
A:				
De:				
A:				
De:				
A:				

Subtotal	\$1,403,455.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos erogados a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$1,403,455.70
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:	\$0.00			
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:	\$0.00			

Relación de recursos pendientes por autorizar o ejercer

No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanciones d)
De:					
A:					

Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos pendientes por ejercer a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$0.00
NOTA: El monto aquí reflejado se manifiesta al amparo de lo previsto en el cuarto párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de León, Guanajuato.				

SUMA TOTAL:	\$1,403,455.70
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:	\$1,355.68

Ramo
Operado 33

-- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."